



**ALCALDIA MUNICIPAL DE
LAS MATAS DE FARFÁN, REP. DOM.**

RNC: 4-18-00128-5

Las Matas de Farfán, Provincia San Juan, R.D.
07 de enero de 2025

A: Miembro de la sociedad civil

Distinguido miembro de la sociedad civil,
Muy cortésmente y luego de un cordial saludo, nos dirigimos a ustedes para informarles que la Alcaldía del Municipio de Las Matas de Farfán está convocando a una reunión para la “Articulación de mecanismos para el desarrollo municipal”, y abordar el tema de conformación del Consejo de Desarrollo Municipal a realizarse en el Salón de sesiones del la Alcaldía Municipal de Las Matas de Farfán, el día martes 14 de enero a las 09:00 a.m.

El Consejo de Desarrollo Municipal (CDM) será el organismo que articulará la comunidad con el gobierno local y central (de acuerdo con la ley 498-06 y 176-07), mediante la formulación y ejecución de planes de desarrollo y otras funciones. Por esto y por la incidencia que su organización tiene en el territorio, su presencia es de suma importancia.

Para tales fines solicitamos la participación de un representante de su institución, preferiblemente con capacidad de decisión y que el mismo sea la persona que ustedes entienden que puede formar parte de dicho consejo, si resulta electo en su sector.

Agradeciendo su atención a la presente, le saluda,

Atentamente,


Gustavo Adolfo Suero
Alcalde Municipal de Las Matas de Farfán
Municipal


Ing. Francisco Díaz
Enc. Planeamiento Urbano

Ave. Independencia No. 160 • Tel.: 809-527-5308 • Las Matas de Farfán, Rep. Dom.